



Señor
Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en Sesión No. 008 - Ordinaria, de 11 de septiembre de 2019, luego de conocer la presentación del Ministerio del Interior, con relación a la posibilidad de conectar los sistemas de seguridad de la Municipalidad con los del Gobierno Central, en particular en lo relacionado con la tecnología de reconocimiento facial; **resolvió:** exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, que disponga a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y demás entidades adscritas a ésta, para que en los futuros procesos de adquisición de equipos de seguridad y vigilancia para la ciudad, se considere que los mismos deben estar articulados con el modelo de gestión del sistema de seguridad nacional y la integración con el mismo; la articulación de los sistemas existentes con el modelo de gestión nacional; y, asimismo, que en lo venidero, cualquier operación que involucre seguridad integral y emergencias en el Distrito sea coordinado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad con las instituciones nacionales competentes.

Tratada en las instalaciones del ECU 911, del Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles, 11 de septiembre de 2019.

Atentamente,



Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión del día miércoles 11 de septiembre de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2019-09-16	NCR
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-16	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-16	ED